

REGLAMENTO DEL CAMPAMENTO

Este documento constituye el reglamento a seguir por todos nuestros Berkampers durante el campamento en cuestión.

Las reglas y lineamientos estipulados en este documento están pensados para mantener una sana convivencia y un ambiente que permita el correcto desarrollo de las actividades del campamento.

Las reglas estipuladas en este documento son inapelables y deben respetarse para asegurar la permanencia del Berkamper en el campamento.

REGLAS GENERALES DE CONVIVENCIA

Nuestra mayor prioridad es mantener un ambiente de sana convivencia que permita al Berkamper alcanzar su mayor potencial de crecimiento personal y tener una experiencia de vida inolvidable, con ello en mente se establecen las siguientes reglas:

1. Los Berkampers que visitan Berkana Camp deberán, en todo momento, mantener una actitud de respeto hacia todos en el campamento, desde las personas del aseo, hasta los directivos del campamento.
 - a. Al Berkamper, o Berkampers, que incurra en una falta de respeto al personal del campamento o compañeros será acreedor a una consecuencia proporcional a la gravedad de la falta suscitada, cualquier falta no listada en este reglamento será clasificada a discreción del personal directivo del campamento.
 - i. Faltas Leves
 1. Lenguaje inapropiado.
 2. Ignorar, no seguir o cuestionar de manera irrespetuosa las instrucciones del personal del campamento.
 3. Actitud negativa o irrespetuosa frente a compañeras, compañeros o personal del campamento.
 - ii. Consecuencia – Advertencia hablada con el Berkamper
 1. De repetirse la falta **Leve**, se considerará como una falta **Media** y se tomarán las acciones correspondientes.
 - iii. Faltas medias
 1. Ofensas directas a compañeras, compañeros o personal del campamento.
 2. Daño intencional a propiedad del campamento.
 - iv. Consecuencia – Llamada a padres de familia.
 - a. De repetirse la falta **Media** después de haber hablado con los padres de familia, se considerará como una falta **Grave** y se tomarán las acciones correspondientes.
 - v. Faltas Graves

1. Ofensas directas de carácter racial, sexista o discriminatorio a compañeras, compañeros o personal del campamento.
 2. Cualquier tipo de agresión física, verbal o psicológica a compañeras, compañeros o personal del campamento.
 3. Consecuencia – Expulsión del campamento (Sin posibilidad de reembolso).
2. Los Berkampers que visitan Berkana Camp deberán, en todo momento, respetar la integridad de las instalaciones proporcionadas por el campamento.
 - a. Cualquier daño provocado será cobrado en su totalidad a los padres de familia del Berkamper involucrado en el daño a la propiedad del campamento.
3. **BERKANA CAMP Y SU PERSONAL, NUNCA IMPONDRÁ CASTIGOS O CONSECUENCIAS DE CARÁCTER FÍSICO, HUMILLANTE O DENIGRANTE A LOS BERKAMPERS POR NINGÚN MOTIVO.**

Cabañas y Habitaciones

Las habitaciones son un lugar de descanso y de resguardo de las pertenencias del Berkamper, con ello en mente se establecen las siguientes reglas:

1. Los Berkampers que visitan Berkana Camp deberán, en todo momento, mantener una actitud de respeto hacia sus compañeros y Berkán de cabaña.
 - a. Al Berkamper, o Berkampers, que incurra en una falta de respeto a sus compañeros o Berkán responsable, será acreedor a una consecuencia proporcional a la gravedad de la falta suscitada, cualquier falta no listada en este reglamento será clasificada a discreción del personal directivo del campamento.
2. Es responsabilidad del Berkamper mantener el orden y limpieza de sus pertenencias y su cabaña
3. Queda estrictamente prohibido ingresar a las cabañas del género opuesto.
4. Queda estrictamente prohibido salir de las cabañas después de la hora de dormir.

5. El Berkán asignado a la cabaña es responsable de:
 - a. Cuidar la integridad de los Berkampers mientras duermen.
 - b. Supervisar el cumplimiento de las reglas de la cabaña.
 - c. Asistir a los Berkampers en el cumplimiento de las reglas en caso de ser necesario.
 - d. Dar resolución a conflictos internos de la cabaña.
 - i. Mal entendidos.
 - ii. Discusiones.
 - iii. Pérdida o robo de pertenencias.
 - e. Asistir a los Berkampers en caso de dudas, inquietudes o necesidades dentro de la cabaña.
6. Es responsabilidad del Berkamper cuidar sus pertenencias y respetar las pertenencias, privacidad y espacio de sus compañeros de cabaña en todo momento.
7. Queda estrictamente prohibido realizar cualquier actividad o broma que comprometa el descanso, integridad o pertenencias de sus compañeros de cabaña y/o del Berkán responsable.
8. Los Berkampers que visitan Berkana Camp deberán, en todo momento, respetar la integridad de las instalaciones que constituyen la cabaña.
 - a. Cualquier daño provocado será cobrado en su totalidad a los padres de familia del Berkamper, o Berkampers, involucrado en el daño a la propiedad del campamento.

Baños y Regaderas

Los baños son instalaciones para cubrir las necesidades fisiológicas y para garantizar el correcto aseo del Berkamper, con ello en mente se establecen las siguientes reglas:

1. Los Berkampers que visitan Berkana Camp deberán, en todo momento, mantener una actitud de respeto hacia sus compañeros en las instalaciones de baños y regaderas.
 - a. Al Berkamper que incurra en una falta de respeto a sus compañeros o Berkán responsable, será acreedor a una consecuencia proporcional a la gravedad de la falta suscitada, cualquier falta no listada en este reglamento será clasificada a discreción del personal directivo del campamento.
2. Es responsabilidad del Berkamper mantener el orden, limpieza y correcto uso de sus pertenencias y kit de higiene utilizado en las secciones de baños y regaderas.
3. El uso de regaderas es individual y queda estrictamente prohibido comprometer la privacidad de los demás Berkampers en las secciones de baños y regaderas. Ejemplo:
 - a. Abrir puertas o cortinas de baños o regaderas en uso.
 - b. Esconder o mover de lugar pertenencias de Berkampers que se encuentren utilizando baños o regaderas.
 - c. Hostigar o molestar a Berkampers que se encuentran utilizando baños o regaderas.

4. El uso de regaderas se divide en dos horarios, sujetos al programa de actividades.
 - a. Horario de Berkanes: Este horario es para uso exclusivo del Berkán responsable de la habitación o sección de habitaciones.
 - i. Queda estrictamente prohibido ingresar a las secciones de regaderas durante su uso por el personal.
 - ii. Es obligatorio para los Berkanes bañarse diario.
 - b. Horario de Berkampers: Este horario es para uso exclusivo de los Berkampers
 - i. Los Berkanes responsables de las cabañas podrán ingresar a las secciones de regaderas, sin comprometer la privacidad de los Berkampers que se encuentren usando las instalaciones, con el objetivo de supervisar y asistir en caso de cualquier necesidad o emergencia.
 - ii. Bañarse diario no es obligatorio para los Berkampers, sin embargo, es recomendado instruir a sus hijos en llevar una correcta rutina de higiene durante la duración del campamento.
 1. El programa del campamento está diseñado para tener actividades que “obliguen” a los acampantes a bañarse al menos una vez cada dos días.
5. **IR AL BAÑO ES UNA NECESIDAD FISIOLÓGICA INNEGABLE, NUESTROS BERKANES NUNCA NEGARAN EL ACCESO O USO DE LOS BAÑOS A LOS BERKAMPERS QUE LO NECESITEN.**
 - a. **Para poder hacer uso de los baños durante actividades, no es necesario pedir “permiso”, solo es necesario avisar al Berkán responsable del Berkamper para poder hacer uso de las instalaciones.**
6. Es responsabilidad del Berkamper cuidar sus pertenencias y respetar las pertenencias, privacidad y espacio de sus compañeros de cabaña cuando hagan uso de baños y regaderas.
7. Queda estrictamente prohibido realizar cualquier actividad o broma que comprometa el correcto uso, privacidad o integridad de los Berkampers y/o del Berkán cuando hagan uso de regaderas o baños.
8. Los Berkampers que visitan Berkana Camp deberán, en todo momento, respetar la integridad de las instalaciones que constituyen los baños y regaderas.
 - a. Cualquier daño provocado será cobrado en su totalidad a los padres de familia del Berkamper, o Berkampers, involucrado en el daño a la propiedad del campamento.

REGLAS DEL COMEDOR

La alimentación es pilar clave del correcto desempeño de nuestros Berkampers durante el campamento, con ello en mente, se establecen las siguientes reglas:

1. Los Berkampers que visitan Berkana Camp deberán, en todo momento, mantener una actitud de respeto hacia todos en el comedor, desde el personal de cocina, hasta los directivos del campamento.
 - a. Al Berkamper que incurra en una falta de respeto al personal del campamento o compañeros será acreedor a una consecuencia proporcional a la gravedad de la falta suscitada, cualquier falta no listada en este reglamento será clasificada a discreción del personal directivo del campamento.
2. La regla del comedor es “Lo que te sirves, te lo comes”. Los alimentos en el campamento se sirven recién hechos a los Berkampers tipo cafetería escolar, pasarán con sus charolas a que les sirvan los alimentos y después podrán sentarse en la mesa que prefieran.
 - a. Es responsabilidad del Berkamper indicar al personal de cocina si desea que le sirvan una porción menor o mayor a la que le están sirviendo.
 - b. Es responsabilidad del Berkamper identificar y hacer saber al personal de cocina si no quiere que le sirvan algún alimento en específico en caso de no gustarle.
 - i. Si un Berkamper decide no ingerir dicho alimento, no será reemplazado por algo diferente, podrá servirse una porción mayor de lo que si le guste, solo si el personal de cocina lo aprueba.
 - ii. Si un Berkamper es alérgico a algún alimento o no puede consumirlo por cuestiones de religión o ideología, se preparará la opción alimentaria adecuada, siempre y cuando, los padres de familia lo hayan indicado en su ficha médica.
 - c. Es responsabilidad del Berkamper colocar sus cubiertos, platos y vasos en el lugar que el personal le indique.
 - d. Una vez consumidos sus alimentos, el Berkamper deberá permanecer en su mesa hasta que el grupo termine sus alimentos en su totalidad y los Berkanes autoricen ir a las habitaciones.
3. Los Berkampers que visitan Berkana Camp deberán, en todo momento, respetar la integridad de las instalaciones proporcionadas por el campamento.
 - a. Cualquier daño provocado será cobrado en su totalidad a los padres de familia del Berkamper involucrado en el daño a la propiedad del campamento.
4. **BERKANA CAMP Y SU PERSONAL, NUNCA FOMENTARÁ EL DESPERDICIO O MAL USO DE LOS ALIMENTOS, QUEDAN EstrictAMENTE PROHIBIDAS LAS PELEAS DE COMIDA O EL DESPERDICIO DE ALIMENTOS EN EL CAMPAMENTO.**

REGLAS DEL TRANSPORTE

Esta sección estipula los lineamientos a seguir durante el trayecto al campamento, con ello en mente, se establecen las siguientes reglas:

1. Los Berkampers que visitan Berkana Camp deberán, en todo momento, mantener una actitud de respeto hacia todos en el transporte, desde el operador, hasta los directivos del campamento.
 - a. Al Berkamper que incurra en una falta de respeto al personal del campamento o compañeros será acreedor a una consecuencia proporcional a la gravedad de la falta suscitada, cualquier falta no listada en este reglamento será clasificada a discreción del personal directivo del campamento.
2. Durante el trayecto, los Berkampers deberán cuidar y respetar el mobiliario del transporte.
 - a. Cualquier daño intencional o accidental será cobrado en su totalidad al Berkamper, o Berkampers, responsables.
 - b. Queda prohibido realizar actos de vandalismo como, pero no limitado a:
 - i. Rayar o pintar mobiliario o ventanas
 - ii. Dañar mobiliario del transporte
3. Durante el trayecto, los Berkampers deberán mantenerse en sus asientos en todo momento, con las siguientes excepciones:
 - a. Cambios de lugar autorizados por el personal de Berkana Camp
 - b. Necesidades físicas como ir al baño
 - c. Malestares que requieran de atención médica
4. Solo podrá estar una persona por asiento
5. Las maletas de mano deberán ser ubicadas en el lugar indicado por el personal de Berkana Camp
6. Durante el trayecto, los Berkampers deberán mantener el respeto a otros conductores, queda estrictamente prohibido:
 - a. Hacer señas obscenas a otros conductores
 - b. Gritar o decir obscenidades a otros conductores
 - c. Lanzar o arrojar objetos fuera del transporte
7. Queda estrictamente prohibido distraer al operador del transporte durante el trayecto
8. En caso de emergencia, los Berkampers deberán mantener la calma y seguir las instrucciones del personal de Berkana Camp.